

00034749

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1246

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2523

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 02 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 02 de mayo de 2019 11:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|------------------|----------------------|----------------------------------|---------------|-----------|--------|
| COMPRADOR | | | | | |
| Natural | 1002081162 | PROAÑO PEREZ FREDDY WELLINGTON | DIVORCIADO(A) | MANABI | MANTA |
| VENDEDOR | | | | | |
| Natural | 1311493223 | CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | CASADO(A) | MANABI | MANTA |

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|--------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 1290310000 | 11/02/2014 0 00-00 | 44588 | 180m2 | LOTE DE TERRENO | Urbano |

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el solar número DIEZ de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, ubicado en el terreno adjuntos al área de protección del poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle del gavián. Con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. Nueve metros y calle pública. POR ATRAS. Nueve metros -lotes números U ocho y U siete POR EL COSTADO DERECHO. Veinte metros- lote número A once. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros - lote número A nueve Área Total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Urbanización CIUDAD DEL SOL

Superficie del Bien: 180m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble consistente en el solar No. Diez de la Mz "A" Urbanización Ciudad del Sol, ubicado en terrenos adjuntos el área de protección del poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle del Gavián. Sup. Ciento ochenta metros cuadrados

La Vendedora Letty Katherine Cedeño Pereira Casada con Disolución de Sociedad Conyugal, representada por S.Ra. Victoria Pérez Quintana

Lo Certifico

DR. GEORGE MORRERA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000043469

00034750



20191308001P01901



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20191308001P01901 | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|----------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26 DE ABRIL DEL 2019, (12:23) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1311493223 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | VICTORIA ELUVENIA PEREZ QUINTANA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | PROANO PEREZ FREDDY WELLINGTON | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1002081162 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 71103,40 | | | | | | |

| PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P) | |
|---|----------------------------------|
| ESCRITURA N°: | 20191308001P01901 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26 DE ABRIL DEL 2019, (12:23) |
| OTORGA: | NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA |
| OBSERVACIÓN: | |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00034751

| | | | | |
|------|----|----|-----|--------|
| 2019 | 13 | 08 | 001 | P01901 |
|------|----|----|-----|--------|



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA;
A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY WELLINGTON PROAÑO PEREZ.-

CUANTIA : \$ 71,103.40

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA**, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, debidamente representado por su apoderada la señora **VICTORIA EUVENIA PEREZ QUINTANA**, según consta de la Copia del poder se adjunta como habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cedula de ciudadanía cuya copia adjunto a este protocolo como habilitante, quien manifiesta que conoce la

supervivencia de la apoderada y que el poder se encuentra en plena vigencia. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de setenta y tres años, ocupación secretaria, domiciliada en la Ciudad de Quito parroquia Calderon y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0992051170, correo electrónico euveniaperez@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **FREDDY WELLINGTON PROAÑO PEREZ**, de estado civil divorciado, el compareciente es ecuatoriano, de cuarenta y seis años, de profesión veterinario, con domicilio en la Urbanizacion Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0994925205, Los comparecientes están hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en

00034752



forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato DE COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora **LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA**, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, debidamente representado por su apoderada la señora **VICTORIA EUVENIA PEREZ QUINTANA**, según consta de la Copia del poder se

adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos LA VENDEDORA, /y, por otra parte, el señor **FREDDY WELLINGTON PROAÑO PEREZ**, de estado civil divorciado, /a quien en lo posterior denominaremos EL COMPRADOR. / **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora, que es propietaria de Un inmueble consistente en el solar número DIEZ de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, ubicado en el terreno adjuntos al área de protección del poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle del gavilán. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRAS: Nueve metros -lotes números U ocho y U siete .POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros- lote numero A once. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros - lote número A /nueve. Área Total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Este predio fue adquirido por compra realizada a la señora María Alejandra Molina Bowen y cónyuge, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el once de febrero del dos mil quince / e inscrita en el Registro de la Propiedad del

00034753



Cantón Manta, el diez de marzo del quince.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **TERCERA:**

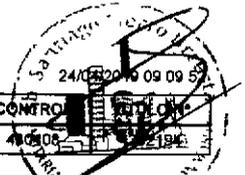
COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, la vendedora la señora **LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA**, quien a través de su apoderada; tiene a dar en venta real perpetua enajenación el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del comprador señor **FREDDY WELLINGTON PROAÑO PEREZ**, quien compra adquiere y acepta para sí, un inmueble consistente en el solar número DIEZ de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, ubicado en el terreno adjuntos al área de protección del poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle del gavilán.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SETENTA Y UN MIL CIENTO TRES DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE

DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la

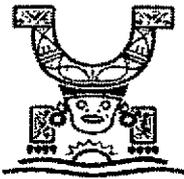
COMPROBANTE DE PAGO

00034754



| OBSERVACIÓN | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL |
|--|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------|---------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | | 1-29-03-10-000 | 180,00 | 71103,40 | 410008 |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | |
| C C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR | |
| 1311493223 | CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | MZ-A LOTE 10 URB CIUDAD DEL SOL | Impuesto principal | 711,03 | |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 213,31 | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 924,34 | |
| C C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 924,34 | |
| 1002081162 | PROAÑO PEREZ FREDDY WELLINGTON | S/N | SALDO | 0,00 | |

EMISION 24/04/2019 09:09:50 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T543623358

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha _____ Hora: _____

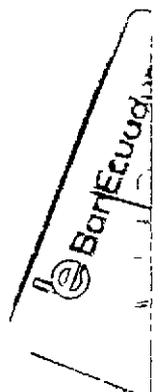
BanEcuador
24 ABR 2019
RECONTADO
GENCIANUEVO TARQUI

BanEcuador R.P.
24/04/2019 11:00:45 a.m. OK
CONVENIO: 2950 NEE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA
CONCEPTO: 06 RECALCULACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 930790491
Concepto de Pagos: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OF:ave

INSTITUCION REPOSITANTE: NOTARIA IERA
FUENTE DE RECALCULO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 1.00 |
| Comision Efectivo: | 0.54 |
| IVA % | 0.06 |
| TOTAL: | 1.60 |

SUJETO A VERIFICACION

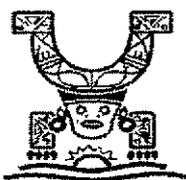


24/04/2019 09:11:13

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|--|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | | | 1-29-03-10-000 | 180,00 | 71103,40 | 430410 | 4392191 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C C / R U C | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | | VALOR | |
| 1311493223 | CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | MZ-A LOTE 10 URB CIUDAD DEL SOL | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | 1,00 | |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | | | 261,94 | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | | 262,94 | |
| C C / R U C | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | | | 262,94 | |
| 1002081162 | PROAÑO PEREZ FREDDY WELLINGTON | S/N | SALDO | | | 0,00 | |

EMISION: 24/04/2019 09:11:12 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T81385294

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911 RUC: 1360020970001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000024094

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1311493223
NOMBRES: CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE
RAZÓN SOCIAL: MZ-A LT.10 CIUDAD DEL SOL
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 633016
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 24/04/2019 09:24:45



| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------|-------|
| VALOR | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | 3.00 |

VALIDO HASTA: martes, 23 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160594

N° ELECTRÓNICO : 66521

Fecha: Miércoles, 24 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-29-03-10-000

Ubicado en: MZ-A LOTE 10 URB CIUDAD DEL SOL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 180 00 m²

*PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|--------------------------------|
| 1311493223 | CEDEÑO PEREIRA-LETTY KATHERINE |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,159 91

CONSTRUCCIÓN: 52,943 49

AVALÚO TOTAL: 71,103 40

SON: SETENTA Y UN MIL CIENTO TRES DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

711.03
 213.31

 924.34
 - 262.94

 661.40

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12044NYDE4P

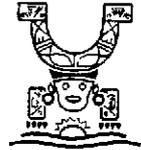
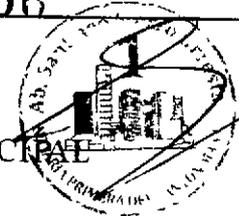
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-24 08 40 10

00034756

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098465

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE
ubicada MZ-A LOTE 10 URB. CIUDAD DEL SOL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$ 71103.40 SETENTA Y UN MIL CIENTO TRES DOLARES CON 40/100 asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA-VENTA.

ELABORADO: Jessica Quijije M.

24 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, E. Manta
Telf 052624758
www.registromanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
44588

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007797, certifico hasta el día de hoy 10/04/2019 16:35:30, la Ficha Registral Número 44588.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: martes, 11 de febrero de 2014 Parroquia: MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: Urbanización CIUDAD DEL SOL

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el solar número DIEZ de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, ubicado en el terreno adjuntos al área de protección del poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle del gavilán. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRAS: Nueve metros -lotes números U ocho y U siete .POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros- lote numero A once. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros - lote número A nueve Área Total. CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------|---------------|-------------|
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | HIPOTECA ABIERTA | 1418 | 11/dic/2007 | 17 452 | 17 485 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3095 | 11/dic/2007 | 41 884 | 41 917 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 830 | 10/mar/2015 | 1 | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | CANCELACION DE HIPOTECA | 332 | 10/mar/2015 | 1 | 1 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVAMENES

[1 / 4] HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y prohibicion Voluntaria de enajenar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------------------|-----------------|------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | 800000000006015 | BANCO DEL PICHINCHA C A | NO DEFINIDO | MANTA | |
| DEUDOR HIPOTECARIO | 1308662863 | ALARCON ALCIVAR JORGE LUIS | CASADO(A) | MANTA | |
| DEUDOR HIPOTECARIO | 1310029960 | MOLINA BOWEN MARIA ALEJANDRA | CASADO(A) | MANTA | |

Número de Inscripción: 1418 Tomo:1
Número de Repetición: 6228 Folio Inicial 17 452
Folio Final 17 485



10 ABR 2019

00034757



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 3095 | 11/dic/2007 | 41 884 | 41 917 |

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 2007 Número de Inscripción: 3095 Tomo.1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6227 Folio Inicial 41 884
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 41 917
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble consistente en el solar numero diez de la manzana A de la Urbanizacion CIUDAD DELSOL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|-----------------|--|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1308662863 | ALARCON ALCIVAR JORGE LUIS | CASADO(A) | MANTA | |
| COMPRADOR | 1310029960 | MOLINA BOWEN MARIA ALEJANDRA | CASADO(A) | MANTA | |
| CONSTRUCTOR | 800000000000592 | COMPANIA ELART S.A. | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000000266 | COMPANIA EL CERCADO S A CERCADOSANO DEFINIDO | | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 3095 | 11/dic/2007 | 41 884 | 41 917 |

Registro de . COMPRA VENTA[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 10 de marzo de 2015 Número de Inscripción: 830 Tomo.1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 20724 Folio Inicial 1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* La Sra Letty Katherine Cedeño Pereira, casada con Disolución de la sociedad conyugal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|--------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1311493223 | CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1308662863 | ALARCON ALCIVAR JORGE LUIS | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1310029960 | MOLINA BOWEN MARIA ALEJANDRA | CASADO(A) | MANTA | |

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 10 de marzo de 2015 Número de Inscripción: 332 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2071 Folio Inicial 1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por kleure_saitos1

Ficha Registral:44588

miércoles, 10 de abril de 2019 16:35

Empresarial
 Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta - Ecuador
 Pág 2 de 3

10 ABR 2019

HORA:



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------------------|----------------|------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | 80000000000046 | BANCO PICHINCHA C A | NO DEFINIDO | MANTA | |
| DEUDOR HIPOTECARIO | 1310029960 | MOLINA BOWEN MARIA ALEJANDRA | CASADO(A) | MANTA | |
| DEUDOR HIPOTECARIO | 1308662863 | ALARCON ALCIVAR JORGE LUIS | CASADO(A) | MANTA | |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|---------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 2 |
| << Total Inscripciones >> | 4 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16.35:30 del miércoles, 10 de abril de 2019

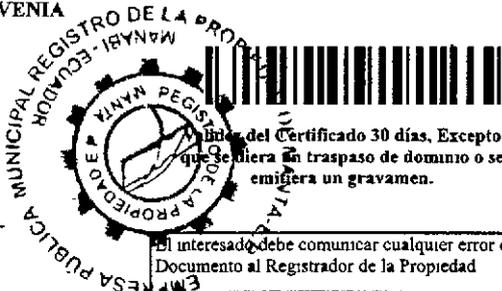
A petición de: PEREZ QUINTANA VICTORIA EUVENIA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

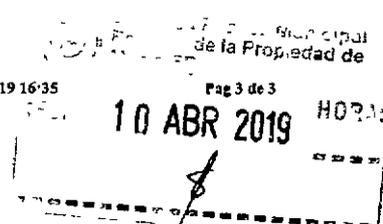
AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emigera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad





COMITE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

00034758



CERTIFICADO DE EXPENSAS

En mi calidad de Presidente del Comité de Copropietarios y Propietarios de la Urbanización Ciudad del Sol, me permito certificar que se encuentran al día las alcuotas de mantenimiento de la Villa 10 de la Manzana A, hasta el mes de Abril del 2019.

La vivienda se encuentra registrada en Municipio de Manta con el Código Catastral No.1-29-03-10-000, a nombre de LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA, con cédula de identidad No.1311493223.

Autorizo a LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA, a dar a la presente el uso que más convenga a sus intereses.

Manta, Abril 22 del de 2019

COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS
DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

Danny Heredia Gutierrez
PRESIDENTE

Nury Guzmán Filián
Administración



Oficio Nro. MIDUVI-OTPSM-2018-0496-O

Portoviejo, 03 de agosto de 2018

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DEL COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL DEL CANTÓN MANTA

Señor
Danny Humberto Heredia Gutiérrez
COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACION CIUDAD DEL SOL
En su Despacho

COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL
 Danny Heredia Gutiérrez
 Presidente

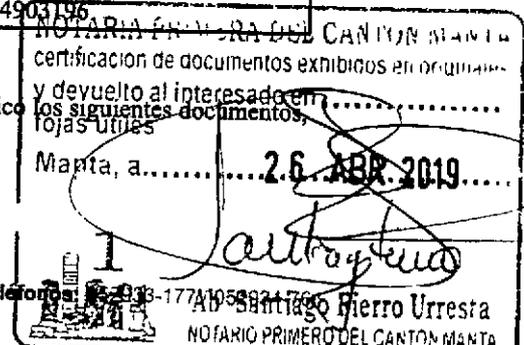
De mi consideración:

En atención al trámite N° MIDUVI-GOTM-2018-0747-E de fecha 25 de abril de 2018, mediante el cual solicita el registro de la Directiva del COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL del cantón Manta, provincia de Manabí, cumpro con informarle lo siguiente:

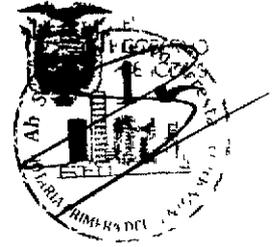
La Dirección de Oficina Técnica de MIDUVI - MANABÍ, una vez que la Unidad de Asesoría Jurídica de esta Dirección Provincial ha revisado los requisitos formales del registro de la Directiva del COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL del cantón Manta, provincia de Manabí, al amparo de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales expedido mediante Decreto N° 193 de fecha 23 de octubre de 2017, el cual deroga los decretos 16 y 739, se puede establecer que el referido Comité, cumple con las disposiciones antes mencionadas, por lo que, se procede con la inscripción y registro de la nueva Directiva, establecida en la Asamblea General realizada el 04 de marzo de 2018; la misma que estará en vigencia hasta el 04 de marzo de 2020, quedando conformada de la siguiente manera.

| DIGNIDADES | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA DE IDENTIDAD |
|------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente | Danny Humberto Heredia Gutiérrez | 1307875516 |
| Vicepresidente | María Alexandra Del Valle Alvia | 1308251162 |
| Secretaría | Dolores Eugenia Vásquez Vásquez | 1713203337 |
| Tesorero | Alba Martha Zambrano Gonzalez | 1304760380 |
| Primer Vocal | Marcia Karina Ponce Ponce | 1708278898 |
| Segundo Vocal | María Magdalena Reina Espinoza | 0700921158 |
| Primer Vocal Suplente | José Herminio Ramos Villagomez | 0909130387 |
| Segundo Vocal Suplente | Santiago Salustio Saldarreaga Santos | 1304903196 |

Para el registro del Directorio de la mencionada organización se verificó y devuelto al interesado en los siguientes documentos, los mismos que se adjuntan al registro respectivo:



MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



00034759

Oficio Nro. MIDUVI-OTPSM-2018-0496-O

Portoviejo, 03 de agosto de 2018

- Solicitud de registro;
- Convocatoria a la Asamblea General;
- Acta de la Asamblea General realizada el 04 de marzo de 2018; certificada por el Secretario de la Organización
- Nombres y apellidos completos de los miembros presentes en la Asamblea con números de cédula de ciudadanía y firmas;

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse la falsedad de la documentación ingresada a esta Cartera de Estado, el registro del presente documento, quedará en suspenso, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Gregorio Cedeño Zambrano
DIRECTOR DE OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ ENCARGADO



Referencias:

- MIDUVI-GOTM-2018-0747-E

Anexos:

- ref-0724-.pdf

Copia:

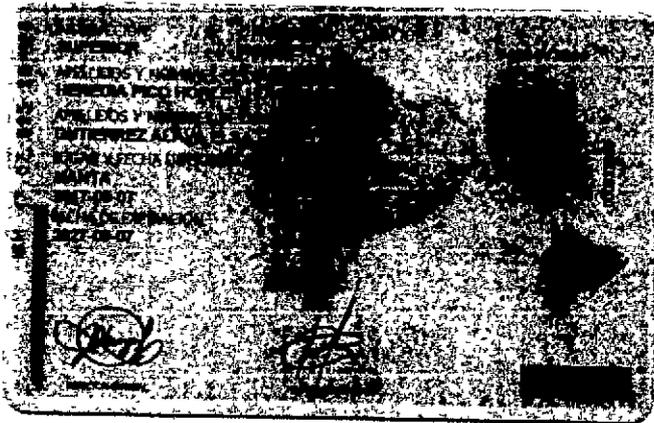
Señora Abogada
Janeth Alexandra Mueles Cevallos
Abogada Provincial

jm



Firmado electrónicamente por:
JOSE GREGORIO
CEDEÑO ZAMBRANO

Dirección: Calle los Nardos y Avenida 15 de Abril, Edif. CAC Código Postal: 130107 **Teléfonos:** 052933-177 / 052934-761
www.habitatyvivienda.gob.ec



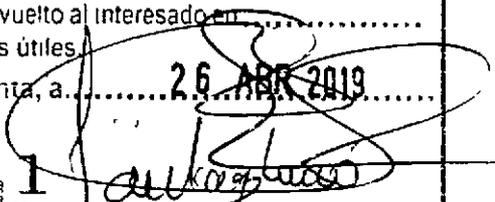
CERTIFICADO DE VOTACION
24 MAR 2019 - 2019

0002 M JUNTA A 0002 - 214 CERTIFICADO No 130787516 CULATA

HEREDIA GUTIERREZ DANNY HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION **1**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **3**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a **26 ABR 2019**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



00034760



Factura: 002-002-000000135

20151308004P00067



NOTARIO(A) CEDEÑO MENEDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| | |
|--------------|-------------------|
| ESCRITURA N° | 20151308004P00067 |
|--------------|-------------------|

| | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO | 11 DE FEBRERO DEL 2015 |

| OTORGANTES | | | | | | | |
|--------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------------|---------------------------|
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| PERSONA | NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº. IDENTIFICACIÓN | NACIONALIDAD | CALIDAD | PERSONA QUE LE REPRESENTA |
| Natural | CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1311483223 | | PORDERDANTE | |
| Natural | PEREZ QUINTANA VICTORIA EUVENIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1700039199 | | APODERADO(A) ESPECIAL | |

| A FAVOR DE | | | | | | | |
|------------|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------|---------------------------|
| PERSONA | NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº. IDENTIFICACIÓN | NACIONALIDAD | CALIDAD | PERSONA QUE LE REPRESENTA |
| | | | | | | | |

| | |
|----------|---------------|
| CUANTIA. | INDETERMINADA |
|----------|---------------|

| | |
|-----------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO | |
| OBSERVACIONES | |

NOTARIO(A) CEDEÑO MENEDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



**HONMA
HONCO
BLA**

COPIA

00034761



PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORA LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA A FAVOR DE LA SEÑORA VICTORIA EUVENIA PEREZ QUINTANA.



CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de febrero del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece en calidad de **PODERDANTE**, la señora **LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA**, casada con disolución de la sociedad conyugal, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno uno cuatro nueve tres dos dos guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, Domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente **PODER ESPECIAL**, libre y voluntariamente, la señora **LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA**, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se la llamará "LA **PODERDANTE**" **SEGUNDA : OBJETO.-** Declara la Mandante libre y voluntariamente que es su voluntad conferir Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora **VICTORIA EUVENIA PEREZ QUINTANA**, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero cero cero tres nueve uno nueve guión nueve, para en nombre y representación de la Mandante realice todos los tramites necesarios para la venta de un bien inmueble de propiedad de la Mandante situado en la Urbanización Ciudad del Sol, lote DIEZ, Manzana A, de la parroquia

Elyse Cedeño Menéndez
 Abogada
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

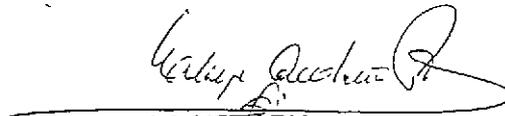
**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -- MANABI**



cantón Manta, realice todos los tramite necesarios en cualquier Notarias del País, pudiendo para dicho efecto suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa.- En fin la Mandataria queda facultada para realizar todo acto como si fuera la misma la propietaria hasta la culminación del mandato sin que se delegue falta o insuficiencia de poder.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : Mil setecientos setenta y cuatro Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA
C.C.No. 131149322-3



LA NOTARIA.-



Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI.

00034762



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131149322-3

CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

07 MARZO 1985

MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

[Signature]

ECUATORIANA LETTY KATHERINE PEREIRA

CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE

ESTUDIANTE

ESPOSADO

MANABI PORTOVIEJO

25/10/2007

REN 0693149

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
131149322-3 - 085 - 0026

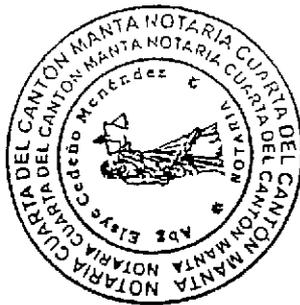
CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE
MANABI PORTOVIEJO
COLON COLON

SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PÍCHINCHA - 00201

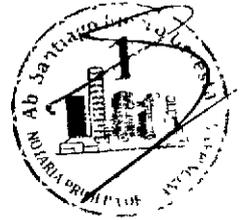
377451 08/07/2014 12:35:38

[Signature]
Dña. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





00034763



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 170003919-9

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ QUINTANA VICTORIA EUVENIA
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI
SAQUISILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1946-08-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
NELSON PROANO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUINTANA MARIA C.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-10-24
FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-24

Ab. Saturno M. Cedeno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

219-0162 NÚMERO
1700039199 CÉDULA

PEREZ QUINTANA VICTORIA EUVENIA

PICHINCHA CANTÓN QUITO
PROVINCIA CHAUPICRUZ CANTÓN QUITO
PARROQUIA ZONA

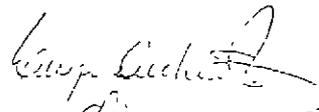
Ab. Saturno M. Cedeno
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Y. Torres
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 03 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DIECIOCHO DIAS
DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE-
CODIGO: 2015.13.02.04.P0067.-DOY FE.-


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



00034764

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

RAZÓN: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgado por la señora **LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA** a favor de la señora **VICTORIA EUVENIA PEREZ QUINTANA**, signado con número de Protocolo **20151308004P00067**, de fecha once de febrero del año dos mil quince, autorizado ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial que se encuentra a mi cargo Poder que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente, en ninguna de sus cláusulas.- **Desconociendo el Notario la supervivencia de la Poderdante. DOY FE.**- Manta, diez de abril del dos mil diecinueve.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-



FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....*05*..... fojas útiles
 Manta a.....*26*.. ABR 2019.....
Santiago Ferro Urresta
 Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 002-002-000034224



20191308004000336

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308004000336

MATRIZ

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 10 DE ABRIL DEL 2019, (10:12) |
| TIPO DE RAZÓN: | VIGENCIA DE PODER ESPECIAL |
| ACTO O CONTRATO: | PODER ESPECIAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-02-2015 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20151308004P00067 |

OTORGANTES

OTORGADO POR:

| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1311493223 |

A FAVOR DE

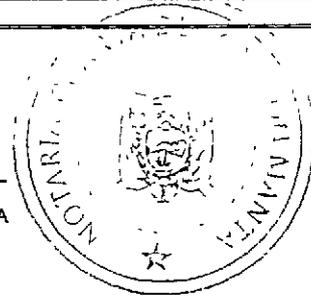
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| PEREZ QUINTANA VICTORIA EUVENIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1700039199 |

TESTIMONIO

| | |
|------------------------|----------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | VIGENCIA DE PODER ESPECIAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 10-04-2019 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | PRIMERO |

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00034765



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 100208116-2

APELLIDOS Y NOMBRES: PROANO PEREZ FREDDY WELLINGTON

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHATE, QUITO, CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

2017/05/09

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **VETERINARIO** V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PROANO NELSON ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ VICTORIA EUVENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: RUMINAHUI 2017-05-09

FECHA DE EXPIRACION: 2027-05-09

IGM 17 01 741 05

00034765

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **FRAN BELCIZUADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2018

0021 M 0021 - 312 1002081162

PROANO PEREZ FREDDY WELLINGTON

CIRCUSCRIPCIÓN: PARRQUOJA

ZONA: 2

NOTARIA PUBLICA PARA DEL CANTÓN MANTA

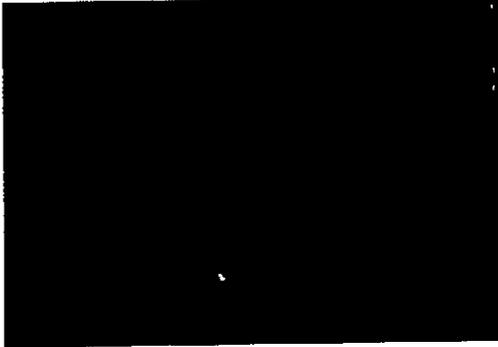
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...

total de útiles: *26*

Manta, d. **26 ABR 2019**

1 *[Signature]*

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



[Signature] 



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002081162

Nombres del ciudadano: PROAÑO PEREZ FREDDY WELLINGTON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO NELSON ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ VICTORIA EUVENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 196-219-58322



196-219-58322

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00034766

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170003919-9

CIUDADANÍA: PEREZ QUINTANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VICTORIA EIVYENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXO
 SAQUISILÍ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-08-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: NELSON
 APELLIDO: PROAÑO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEREZ PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUINTANA MARIA C
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2014-10-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-24



V4233V4422

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL

24 de abril de 2014

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 todas utiles.
 Manta, a 28 ABR 2014

[Signature]

1
 Ah. Santiago Piarro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700039199

Nombres del ciudadano: PEREZ QUINTANA VICTORIA EUVENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO NELSON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINTANA MARIA C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Victoria Euvénia Pérez Quintana

N° de certificado: 193-219-58371



193-219-58371

Santiago Enrique Fierro Urresta

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 131149322-3

CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE

ESTADO CIVIL CASADO
MARCELO FABIAN PROAÑO PEREZ



ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA LEON O...

APellidos y nombres de la madre: PEREIRA ROMAN MERCED...

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO 2018-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-04-11

ANTONIO JOSÉ ANTONIO



00034767

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 F JUNTA N.º 0020 - 338 CERTIFICADO N.º 1311493223 CEDULA N.º

CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CALDERON
ZONA 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCDS
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Yesenia Cae

F. PRESIDENTA/E DE LA JPV

NOTARIA EN LA CIUDAD DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en cinco folios
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 26 ABR 2019
Manta, d.....

1

Santiago Pleno Urresta
Ab. Santiago Pleno Urresta
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311493223

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO PEREZ MARCELO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA LENNI ORLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREIRA ROMAN MERCEDES IRLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 193-219-58408



193-219-58408

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00034768



presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondientes, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE**

ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guion dos mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el

Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual DOY FE. 3/

Victoria Euvenia Perez Quintana



VICTORIA EUVENIA PEREZ QUINTANA
APODERADA ESPECIAL LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA
C.C.No. 1700039199

Freddy Wellington Proaño Perez



FREDDY WELLINGTON PROAÑO PEREZ
C.C.No. ACC 81162

Abg. Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001P01901.- **EL NOTARIO.-**



Abg. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00034769

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1246

Número de Repertorio: 2523

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1246 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|--------------------------------|---------------------|
| 1002081162 | PROAÑO PEREZ FREDDY WELLINGTON | COMPRADOR |
| 1311493223 | CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

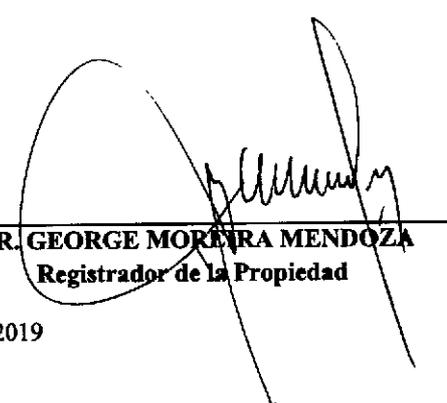
| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 1290310000 | 44588 | COMPRAVENTA |

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-may /2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 2 de mayo de 2019